

PUEBLA 2 Duplicado Principal, y en todas las librerías de Burgos. — *anuncios Españoles*. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—*Extranjero*. París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

**SUSCRICION** Pts. Cis.  
 BURGOS. — Mes. 0.40  
 Trimestre. 1.20  
 Año. 4.80  
 FUERA. — Semestre. 3.00  
 Año. 6.00  
 EXTRAJERO. — Año. 10.00  
 ANUNCIO. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea. 4.ª 18  
 Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. *Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.*  
 Número suelto 10 céntimos.

AÑO XII.

Burgos 8 de Setiembre de 1889.

Número 611.

✠

Mañana lunes día 9 del corriente, á las nueve y media de su mañana, se celebrará en el Convento de Padres Carmelitas el

**CUARTO ANIVERSARIO**  
 POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE  
**EL EXCMO. É ILMO S.<sup>o</sup> NOR**  
**D. BENITO GUTIERREZ FERNANDEZ,**  
 que falleció el 7 de Setiembre de 1885.  
 (Q. E. D. D.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes agradecerán á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto religioso, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España concedió 80 días de indulgencia, y otros 30 al Excmo. Sr. D. Saturnino Fernández de Castro, Arzobispo de Burgos, á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren ó Comunion que aplicaren ó parto de Rosario que rezaren, en sufragio del alma de este difunto, pidiendo á Dios por la extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia.  
 Burgos 8 de Setiembre de 1889.  
 (No se reparten esquelas)

**Á LOS ENFERMOS.**

**FARMACIA DE ESCOLAR.**  
 CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA  
 á cargo del Doctor graduado por la Universidad Central  
**D. JOSÉ TRAPERO Y GUZMAN.**  
 Laureado y ex-Ayudante de la Cátedra de operaciones en la Universidad de Valladolid; premiado en partos, enfermedades de la mujer y niños: ex-Catedrático del Instituto de Pamplona, etc. etc.

Convenidos del beneficio y buenos resultados que reporta á este ilustrado público nuestra consulta diaria, no omitimos medios para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Así, los enfermos de fuera de la población que deseen utilizar nuestros servicios, pueden dirigirse por escrito, teniendo la seguridad de que serán evacuadas sus consultas en el acto, y contestadas á vuelta de correo, siempre que con la carta remitan 5 pesetas en letra ó sellos.

**Horas: de 11 á 1 de la tarde.**

**FARMACIA DE ESCOLAR, Plaza de Prim, 19.**

**BURGOS.**

**Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.** — Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio. — Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España.  
 Depósito en Burgos. — Droguería de D. José Mira, Es-pañol 30.

**Antigüedades: Francisco de Goena-**  
 ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda — BURGOS.

**ALBUM DE UN LOCO. — Poesías de**  
 D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7-50. En la Imprenta informarán.

**A LOS CAZADORES. — Se venden**  
 dos bonitos perros de caza, el uno de cuatro años, amaestrado, y el otro cachorro de siete á ocho meses de muy buena raza los dos, en la Fábrica de Fideos San Juan 65, Burgos.

**Se vende la herramienta completa**  
 de un taller de encuadernación, con una magnífica prensa de volante; se vende junto y separado. — Darán razón, Plaza de Alonso Martínez, núm. 8, tienda de vinos 5

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.  
 De venta en la farmacia de Liera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

**LA ECONÓMICA. — Zapatería de**  
 Gregorio Busto — Calle del Cid 7 y 9, Burgos.  
 En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee

**IMPORTANTE A LOS CAZADORES.**  
 Bro lequines becerro blanco, tres suelas, dos pespunteados, de cornisa. 11 pesetas.  
 Idem blancos, piel ternera, tres suelas, dos pespunteados, de cornisa. 15 id.  
 Idem, tres suelas, un punteado. 13 id.  
 No confundirse. Calle del Cid 7 y 9 — Burgos.

**COMPANIA COLONIAL**  
 premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO.

*Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.*

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20  
*Sucursal Montero, 8*  
**MADRID.**

**Colegio de 1.ª enseñanza superior**  
 bajo la dirección del profesor D. FELIX PALOMINO Y ESTEBAN. — Calle de San Juan números 18 y 20, principal izquierda. 4-5

**SE NECESITAN OPERARIAS**  
 que sepan hacer con perfección guantes de lana á punto inglés para la tropa. — En esta redacción informarán. 5

**Se vende un tilbury usado con ar-**  
 raos para caballo; precio muy arreglado.  
 Darán razón, San Juan 46, principal, izquierda.

**Riojanos: los esquisitos chocolates**  
 elaborados por los Sres. I. Aguirre é hijos, de Mutila, se venden en la Económica, calle de Cantarranas núm. 13.  
 El público encontrará en esta casa un estenso y variado surtido de generos concernientes al ramo de Ultramarinos á precios ventajosísimos. Pídase el catálogo. 7

**En la armería de Benigno Lluch,**  
 galería del Teatro, se venden cartuchos españoles calibre 16, carga los con plvora buena de Mallorca, á 6 pesetas el ciento; de Lefauchaux y centrales á 6-50 pesetas el ciento, y los cartuchos extranjeros aumentan 50 céntimos el ciento, y con la plvora marca manresana á 5-25 pesetas el ciento de Lefauchaux españoles, y 5-75 los centrales. 6-6

**Academia de preparación para el**  
 ingreso en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos y en la Academia general militar. Plaza de Sauteter, núm. 10 BURGOS. Director: D. Ramón de Aquinaga, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Se admiten internos.  
 Empezarán el día 15 las clases de preparación para la Academia general militar, desempeñadas por Oficiales de Estado Mayor.

**LA INESPERADA de Pozuelo de**  
 Cantrava. Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Burgos, á 75 céntimos de peseta el frasco, en la farmacia del Doctor Prieto, calle del Almirante Bonifaz, antes Cantarranas, núm. 10 3-10

**En la barbería de Santos Revilla,**  
 calle de la Palma, galería de la Catedral, se necesita un dependiente que esté bien instruido en el expresado oficio.

**Comisaría de guerra de Burgos — El**  
 día 16 del mes actual y á las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones libres la cebada necesaria en la factoría de subsistencias de esta plaza bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.  
 Burgos 3 de Setiembre de 1889 — José Vijil.

**AVISO AL PÚBLICO — El conocido**  
 veterinario D. Pablo Hernando ha trasladado su taller de herrador desde la calle de la Merced á la de SANTANDER casas nuevas del señor de Conde, frente á la parte posterior de la Capitanía General.  
 Al propio tiempo, desde 1.º de este mes ha abierto,

en dicha casa una hospedería con el título de POSADA DE LA CASA D. L. GORDON, en donde cuantas personas acudan encontrarán afable trato, buen servicio, economía y habitaciones sanas é higiénicas.

**VETERINARIA**

Pomada Bariego, el único vegetatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobado en 22 años.  
 Se vende, Burgos, Farmacia de Liera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

**TOROS EN BURGOS. — Interesante.**  
 — Con objeto de que la corrida de toros que ha de lidiarse el 15 de Setiembre por los Niños Sevillanos tenga mayor lucimiento, la Empresa ha conseguido de la Compañía del Ferrocarril del Norte, que el tren número 1.000 de dicho día 15, trasporte viajeros de 2.ª y 3.ª clase saliendo de Madrid á las 7-20 de la mañana y de Briviesca á las 10 y 10 de la misma, llegando á Burgos á las 12-30.  
 Dichos viajeros podrán regresar en el tren mixto de las 11 de la noche y disfrutarán como día festivo, tomando billete de ida y vuelta, rebaja del 25 por 100 de los precios ordinarios.

**SINFONÍA.**

Los higienistas se ocupan constantemente de las condiciones que debe reunir la habitación del hombre como medio profiláctico para conservar la salud; me parece muy bien.

Otros estudian, á diario, la higiene del vestido, á fin de preservar el cuerpo humano de las influencias atmosféricas que puedan serle dañosas: lo encuentro muy oportuno.

Hoy quien se pasa toda la vida dando reglas prácticas y teóricas sobre la manera de alimentario, y suma y resta constantemente lo que entra y sale, y lo que se pierde y se aprovecha ó se asimila, etc. etcétera.

Higiene de la comida llama á esta parte de la ciencia, y me parece muy lógico que de esto se ocupe.

Los moralistas recomiendan el uso de la alegría como preceptiva é infalible para la salud corporal. Estos teorizan sobre un género barato, como que, al parecer, la alegría está al alcance de todos. Pero es al parecer.

La base anterior y superior á toda la ciencia higiénica conocida y por conocer, estriba en la *Higiene del bolsillo*.

Como que es á la salud del cuerpo lo que el cimiento al muro.  
 Digale usted á un ciudadano que tiene atacado de anemia el bolsillo, que debe vivir en otra casa de condiciones más higiénicas, que use capa en invierno y sobre todo hasta cuarenta de Mayo, que coma chuletas y jamón y vino rancio, y que dé paseitos higiénicos por la isla, y que procure estar más alegre que *Martinillo*, como medios seguros de tener una vida higiénica y por ende saludable, y de seguro os echará una mirada oblicua de las que parten.

Que traducida quiere decir: «Deme usted un bolsillo repeto, higiénico, y quedará complacida *La Higiene*.»

Efectivamente: *La Higiene* echa á volar de cuando en cuando una porción de preceptos alusivos al caso, pero no trata de las reglas para conservar la higiene del bolsillo.

La humanidad tiene deficiencias terribles. Hay cátedras de economía política á porrillo, y, efectivamente, cada día hay más derroche de política, y en cuanto á economía ahí está la Nación diciendo que se muere de puro derroche.

Pues en punto á economía doméstica no sé que haya cátedras ni siquiera escuelas: la alta es imperdonable.

Apenas llega el hombre á tener los derechos de ciudadanía, etc. y por consecuencia á tener bolsillo, multitud de agentes extraños tratan de infiltrarse en él (en su bolsillo) para producirle enfermedades incurables.

Un adagio rocuerto á este propósito, algo antiguo, pero que debiera ponerse en vigor.  
 Si quieres que el dinero  
 Nunca te falte,  
 El primero que tengas  
 Nunca lo gastes.

Esto podrá ser ó no ser verso, pero es verdad. Hay quien lo cumple al pie de la letra. Aguador hay en Madrid que conserva la primera peseta que le dió la primera cuba.

En los partidos rurales hay algunos ejemplares tocados de ese principio económico.

La civilización es enemiga terrible del bolsillo: las exposiciones se multiplican como los panes y los peces de la Escritura.

Las necesidades de la vida aumentan; se multiplican al mismo compás.  
 Unos trabajan para llenar y alimentar bien el bolsillo.

Otros recurren al *sablazo*, que es una de las invenciones más modernas que se conocen.

Contra el *sable* mucha esgrima, de bolsillo, se entiende.  
 El hierro traducido en llaves y candados es buen preservativo, como el hierro reducido lo es á la sangre.

El sistema preventivo es también muy conveniente al bolsillo.  
 Curarse en salud llaman algunos á esto.

En cuanto vean ustedes uno que por el olor tire á pediros algo, anticipaos al golpe: pedidle dos mil pesetas.

Es infalible, como dicen de ciertos específicos los anuncios.  
 Tiene el ciudadano que usar carrera para que no le llamen vago; golpes al bolsillo y sangría suelta se llama esta figura.

Por esto muchos no toman otra que la de con-cejal, y bolsillo sano y saludable; es probado.  
 Y con estómago á prueba de bomba, algo de petróleo, en la Corte se entiende.

Y de allí viene la moda, en política.  
 Va el ciudadano á casarse; pues que prepare el bolsillo.

De cien casos, noventa perecen de anemia por falta de una buena higiene.  
 Por esto dicen algunos, pocos por desgracia, que el matrimonio es la reunión de dos bolsillos.

La definición no parece exacta, pero debiera serlo.  
 El amor al bolsillo ajeno es el móvil del amor en muchos casos.

Y en estos casos el matrimonio es el pretexto, es la legalización del amor... al bolsillo.  
 El otro día uno que negocia en entierros trató de darme un *sablazo*.

Es el colmo, dije yo para mi bolsillo: este ciudadano quiere cobrarme la propina de mi entierro: habré muerto sin saberlo.

Como que en la vida me había saludado.  
 Es mucho lo que estudian algunos la higiene del bolsillo.

E. MILLÁN FERRIZ.

**Exámenes en las escuelas públicas. (1).**

Vamos á tratar hoy de un asunto de tan vital interés para los Maestros, como exento de importancia por la nulidad de sus resultados. El á que nos referimos no es otro que el de los exámenes en las escuelas públicas, cuya existencia no podemos menos de deplorar, dadas las condiciones en que se celebran, y en virtud de las cuales no dudamos un momento en pedir la supresión de aquellos actos, que de efectuarse con la solemnidad debida y ante personas competentes, no solo no pediríamos su

(1) Al tratar de este asunto hacemos exclusión absoluta de los que se celebran en los Capitales.

PERIÓDICO DE BURGOS. 329

**Catálogo de las Abadesas que han gobernado este Monasterio de las Huelgas desde el año de su fundación hasta el presente.**

De todas las listas publicadas de las primeras Abadesas, la más exacta y comprensiva es la formada en 1783 por D. Francisco García Delgado, Capellán del Real Monasterio y sugeto muy versado en el manejo de escrituras antiguas. Para la formación de este catálogo cotejó la Regla antigua del Monasterio con el Martirologio donde se apuntan los óbitos, y con otro Códice que hay de vitela con letras iluminadas, y halló que no solo se contradicen entre sí mismos, sino también con el libro de instrumentos antiguos, el que sin duda debe ser preferido como más auténtico, por cuya razón se decidió á sacar la noticia de las primeras Abadesas del mencionado libro y de los autos originales de elecciones; y como no hallase documentos por los que conste el día fijo en que murieron ó concluyeron su gobierno algunas Señoras, lo deja en blanco, pues dice quiere más bien parecer defectuoso en esta parte que exponerse á cometer una equivocación: este orden seguiremos en el catálogo que vamos á trasladar.

ABADESAS PERPETUAS.	Año en que fallecieron ó concluyeron su gobierno.
1 Doña Misol, María Sol, desde la fundación hasta	1189
2 Doña María Gutierrez.	1205
3 Doña Sancha García.	1230
4 Doña María Perez de Guzman.	1238
5 Doña Ines Lainez.	1253
6 Doña Elvira Fernandez.	1261
7 Doña Eva (se ignora su apellido).	1263
8 Doña Urraca Alfonso.	1277
9 Doña María Gutierrez..... 2.	1285

328 BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

piedad, quedándose más de una vez sin vestido por darlo á los pobres.

La venerable hermana Conversa ó Freira *María Gomez*, tan singular en la caridad para con los pobres, que no solo repartía entre ellos la ración que la correspondía, sino que procuraba aumentarla á costa de su trabajo, ayudando á las *Seglares* (así se nombran las criadas) en sus quehaceres para que la diesen algo para los pobres. Llegó esta caridad á hacerse tan notoria en el Monasterio que hallándose nuestra venerable un día de mucho frio en la cocina conventual, donde estaba ardiendo un leño de más de diez arrobas de peso, suspensa contemplaba sobre la necesidad que de aquel leño tendrían muchos pobres necesitados. Al verla la criada de cocina tan pensativa y comprendiendo el motivo de aquella suspensión, le dijo por chanza: *vaya V. cargue con el si le quiere, para los pobres*. Entonces la venerable, llena de aquel impulso con que la caridad da fuerzas al más pusilánime, le cogió entre sus brazos, y llevándole hasta la Portería le repartió entre los que á la sazón se hallaban en ella implorando una caridad. Este prodigio y el de llevar algunas veces lumbre en el delantal para los pobres tienen la mas solemne autenticidad.

Las venerables *doña Ana y doña María de Mendoza*, hijas del conde de la Corzana, y sobrinas de la gran sierva de Dios doña Gerónima Góngora, á quien la venerable doña Antonia Jacinta predijo vendrían sus dos sobrinas á ser monjas del Monasterio, y que serían singulares en virtudes. Así sucedió, pues á pesar de que el padre no aprobara la vocación de sus hijas al estado religioso, ellas inspiradas del Señor, y deseosas de corresponder al llamamiento salieron de la casa paterna, acompañadas de un hermano suyo con dirección á las Huelgas, sin otro equipo ni mas alhajas que el niño Jesus. Vistieron la cogulla y fueron ejemplares en virtud y santidad, sobresaliendo doña María, quien fué particular observante de la santa Regla, y otro Job en sus trabajos y continuas enfermedades.

329 PERIÓDICO DE BURGOS.

to pequeño que llaman alcoba. El hábito que usan estas Señoras es conforme al de las demás monjas de la Orden, esto es, basquina ó saya de estameña blanca, escapulario negro, ceñido con un cordón llamado sobrecinta, cogulla blanca, pero no de la misma forma que la de las otras monjas Bernardas, pues estas Señoras la tienen sujeta y muy ajustada á la cintura. El tocado es blanco y el velo negro; el primero muy particular y distinto del primitivo, sin que se sepa la época en que se varió, ni por qué. Las Freiras ó Legas, á las que dan el nombre de *Religiosas*, se distinguen de las Señoras en el hábito exterior, que es negro aunque el interior es blanco: están á su cargo los oficios más penosos de la Comunidad; tienen dormitorio y coro separado de las Señoras, de manera que parece ser una corporación distinta. Las Novicias usan el hábito del mismo color y forma que las de los demás Monasterios de la orden; tienen su año riguroso de Noviciado, en el que se las instruye en el canto-llano, rezo y demás observancias monásticas; se las da la profesión con toda la ostentación posible, siendo regularmente numeroso el concurso que asiste á estas funciones. Para tomar el hábito en este Monasterio, en la clase de Señoras, es circunstancia indispensable la nobleza. El dote no asciende á mucho, y los gastos de entrada y profesión, que antes eran excesivos, se han moderado últimamente.

Las Definiciones y Estatutos particulares que tienen para el gobierno económico interior del Monasterio, ordenados en las visitas que se han hecho por diferentes comisionados por la Sede Apostólica, á solicitud de los Reyes católicos de nuestra España, están arreglados á los del Cister. En virtud de estas visitas tan útiles y necesarias á una comunidad Religiosa, se ha sostenido la observancia en este Monasterio en la forma referida. Las personas de virtud y santidad que desde la fundación de esta Real casa han florecido en ella son muchas; de algunas habla el P. Curiel al fin del prólogo que precede á la vida de la V. doña Antonia Jacinta de Navarra; y como no á todos les será fácil

330 PERIÓDICO DE BURGOS.



desaparición, sino que abogáramos porque se la diera mayor brillo y esplendor que el que hoy tienen y seríamos sus más acérrimos defensores.

Pocas palabras bastarán para demostrar el fundamento de nuestra petición, y para ello formulamos la siguiente pregunta: ¿Responden á algún fin práctico los exámenes que se celebran ante las respectivas juntas locales en las escuelas públicas? Opinamos que á ninguno absolutamente, porque ni se trata de averiguar si un Maestro cumple con su deber, sabido es que tal funcionario puede ser bueno ó malo, ó al menos aparecer con tales caracteres, según los lazos que le unan ó separen de aquellas corporaciones. Sepa atraerse y catequizar, permítasenos la frase, á los individuos que las componen, y obtendrá todos cuantos escritos laudatorios desee, siquiera en su escuela reine el más lamentable abandono; y por el contrario trabaje el Maestro hasta donde se lo permitan sus facultades, tenga su escuela á una brillante altura, y no se deje llevar de las pasiones de los vocales de aquellas juntas ó del cacique reinante en el pueblo y á cuyo capricho se nombran, y entonces no solo no obtendrá aquellos laudatorios agasajos, sino que será muy posible que en el acto del examen se le dirijan reconvencciones por quien tal vez no sepa estampar su firma completa; porque conocido es de todos que en los pueblos particularmente componen aquellas juntas llamadas á juzgar los trabajos del mentor de la niñez, aparte del párroco y alguna rara excepción, personas que se verían muy comprometidas si se les mandara escribir en el encerado una simple operación aritmética, ó un corto período, sin cometer cien disparates tanto aritméticos como ortográficos, con lo que dicho se está el poquísimo valor que á aquellos actos debe concedérseles y que sin embargo son los que sirven para formar la reputación del profesor.

Si á lo expuesto agregamos la ninguna formalidad que en el acto existe (tengan en cuenta que hablamos en general) donde en absoluto se prescinde del Maestro, no ya para que haga preguntas porque si esto sucediera, se creería que de antemano tendría preparadas las que á cada niño había de hacer, sino ni aun siquiera para enterarse de la amplitud con que cada sección estudia las diversas asignaturas, lo que da lugar á que se hagan preguntas impertinentes que deslucen el trabajo del profesor, puesto que los niños se desconciertan al no poder contestar á las que se les dirigen sin método y sin saber si la materia á que se refieren está comprendida en las lecciones del programa de la sección á que pertenecen, lo que de tal manera influye en su ánimo, que difícilmente contestarán después á la más sencilla y que más trillada tengan; subirá de punto nuestra aseveración y demostrará palmariamente la necesidad de la impresión de aquellos actos tal cual son en la actualidad.

Humilde á la par que escasísima es nuestra voz, para que su eco pueda llamar la atención de nuestros gobernantes, ocupada en resolver problemas más ó menos trascendentales; pero no por eso la hemos de ahogar en nuestra garganta, y dirigiéndonos á ellos cual lo hiciera el misero escarabajo á la reina de las aves, les pedimos hagan desaparecer de la legislación de primera enseñanza la parte relativa á exámenes en las escuelas públicas, pues no otra cosa que injustificadas vejaciones para los Maestros, producen en la mayoría de los casos; ó cuando menos estudien el medio de hacer que aquellos actos se celebren ante personas de reconocida competencia, que por tenerla, harán justicia á los trabajos del Maestro.

J. M. S.

Peral y la ciencia.

Las leyes físicas están de enhorabuena. Un estudio concienzudo de sus propiedades, hecho por un ilustre marino español, va á dar quizás por resultado la realización de un problema, hasta hoy no perfeccionado: la navegación submarina. Ciertamente que no se le hubieran dado los medios para llevar á feliz éxito tan magnífica obra, si su principal objeto fuese enriquecer la historia natural, si únicamente tratara de la investigación científica debajo de la superficie de las aguas. No solo debemos considerar al nuevo buque submarino como aparato; el mas perfeccionado hasta hoy de la marina de guerra, debemos admirarlo

también como principio de una serie de descubrimientos científicos á cual más notables.

Ya tengo apuntada la idea probable de fundar la construcción de un aparato que se mueva á voluntad en los aires, basado en sus mismos principios; pero no es esto solo. En un exámen rápido de las propiedades que distinguen las diversas especies de animales que pululan en el mar, salta á la vista la falta de eslabones en esa gran cadena de la naturaleza que se llama escala zoológica.

Los partidarios de las teorías transformistas no pueden por menos de reconocerlo.

El Peral, puesto en condiciones para soportar grandes presiones, podrá bajar al fondo del mar para investigar lo que allí se entre, y quizás en el primer viaje obtenga suficientes datos en la corteza terrestre para causar profunda revolución en la Geología.

Escafandras convenientemente dispuestas, en relación con el submarino, el cual se encargará de la renovación del aire respirable, pueden hacer libres los movimientos de sus tripulantes, y extraer sustancias vegetales ó minerales que puedan servir para alimentos que compitan con los de la mesa del más refinado gastrónomo, y quien sabe si medicinas que tengan aceptación honrosa para bastante número de afecciones.

Podrá ser que se encontrara allá en los abismos hasta ahora insondables una sustancia que, unida á la considerable cantidad de sales de que se encuentran saturadas las aguas del mar y á su movimiento peculiar, fuese que la sostuviera incorruptibles dichas aguas, á pesar de la putrefacción de los diversos animales que se abandonan muertos sobre ella.

Podría suceder que esta sustancia no fuese venenosa para los organismos superiores y que lo fuera en gran escala para los inferiores; en una palabra, que se encontrara la sustancia antiséptica por excelencia que destruyera á los microorganismos, causa de la mayor parte de las afecciones y que pudiera administrarse á dosis suficientes para que ejerciera su acción y fuera nula la que se obtuviera sobre el organismo humano.

¡Qué gloria para la terapéutica poseer una medicina que cumpliera este objeto, pudiendo así borrar del horrible cuadro morboso la mayor parte de las enfermedades!

RODRIGO VÁZQUEZ.

Exposición Filomática de Ginebra.

El 1.º del corriente se ha inaugurado oficialmente esta brillante Exposición por la iniciativa privada, de cuya Sección española es Presidente honorario nuestro particular amigo el laureado publicista D. Marcial de la Cámara, quien por concepción especial está autorizado para recibir aún adhesiones y objetos para la expresada Sección española hasta fin del corriente mes de Septiembre.

Excitamos á nuestros productores concurran á este Certámen, como tenemos noticia lo han verificado otros de esta provincia y de las inmediatas de Valladolid y Palencia, para lo cual pueden dirigirse, sin pérdida de tiempo, pidiendo instrucciones al señor Cámara á su Quinta de Negredo, provincia de Palencia, Palenzuela.

Ecós del país.

Sr. D. JACINTO ONTANÓN.

Burgos.

Fuentelesped 28 de Agosto de 1899.

Muy señor mío: Por las muchas pruebas de entusiasmo que tiene V. dadas en honor del magisterio de primera enseñanza, y convencido hasta la evidencia de que merece V. formar á la cabeza entre el número de los defensores acérrimos de una clase tan noble como por muchos olvidada, me tomo la libertad de dirigirme á V. con estas pocas correctas líneas, por si tiene la bondad de darles cabida en las columnas de su acreditado periódico.

Hoy que tanto se habla y escribe acerca de escuelas y maestros, y que, por cierto, no queda en buen lugar la conducta observada en este caso por gran número de municipios, me parece un acto de agradecimiento, y que á la vez puede servir de estímulo, el hacer público el celo é interés que el Ayuntamiento de Fuentelesped siempre viene manifestando en pró de la instrucción primaria y de los encargados de difundirla.

Para esta localidad todos los sistemas de pagos son buenos: en ningún tiempo han dejado de proveerse las escuelas del material necesario ni los profesores de percibir sus haberes con puntualidad. Mas dándose el caso de que para hacer el ingreso correspondiente al cuarto trimestre del año económico próximo pasado, contaba la delegación de Hacienda con cantidades no solo suficientes sino sobrantes

(según se nos ha asegurado), el Ayuntamiento desconfiaba; pero como los días marchaban y los maestros no cobraban, á mediados del corriente pasó á la capital, debidamente autorizado, el señor secretario, D. Bonifacio Gonzalez Barrio, para liquidar con la citada Delegación; y si bien es cierto que esta tiene mayor cantidad por los recargos municipales de Fuentelesped que lo que importa el cuarto trimestre que ya dejó indicado, dicho señor secretario se personó en la caja de primera enseñanza é hizo el ingreso de 262 pesetas y un centimo que la delegación había entregado de menos, con más el del importe total del primer trimestre del actual año económico; pues dice con una fuerza de voluntad que á cualquiera le hace saltar las lágrimas de alegría: «No hay razón para que las escuelas se hallen desatendidas y los maestros no cuenten con medios de cubrir las necesidades de su casa y familia, por el hecho de que en ciertas oficinas todo se vuelvan obstáculos en una cosa que se ve tan clara como la luz del día.»

¡Gracias mil al Ayuntamiento de Fuentelesped y al interés desplegado por su digno secretario, D. Bonifacio Gonzalez! Así es como se atiende á los maestros, y de este modo se los obliga á sacrificarse, si preciso fuere hasta el grado del heroísmo, en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Dispénsame, señor Director, el haber abusado tanto de su bondad, y anticipándole las más expresivas gracias, queda de V. suscriptor perpétuo su afmo. s. s. q. b. s. m.

Aniceto Ramirez.

Campanadas.

Es escandaloso lo que está sucediendo con motivo de la difteria.

Las casas donde sucede una desgracia de esas que privan á los padres de los seres más queridos, ni se fumigan, ni, por lo general, se queman las ropas, antes por el contrario se venden á las ropavejeras, como hay algún ejemplo, ó se tienden á los balcones, contribuyendo de este modo á la propagación de enfermedad tan contagiosa.

Es más, no hace mucho que los muchachos cogían las coronas en el cementerio que llevaba uno de los féretros y se las repartían, dándose el caso de que alguno de los niños salía con las flores de las coronas en la boca...

Todo esto á presencia y paciencia del público, sin que la autoridad ni nadie tome cartas en el asunto.

El estado á que hemos llegado no tiene nombre. Los padres ponen, y con razón, el grito en el cielo; nosotros nos cansamos ya de llamar la atención en todos los tonos y no se nos oye; y el público en general está indignado de tanta impasibilidad y de tan punible indiferencia.

¿Qué resta, pues? Hacer una pública manifestación de censura dedicada á los que así cumplen con sus deberes de velar por la salud pública, que es la suprema ley.

¿Nos pondrán en este duro extremo las autoridades?

En la noche del jueves dieron en el teatro una agradable velada musical *los tres negros Bemoles* que obtuvieron aplausos sin cuento del escogido público que acudió á oírlos.

Todos los números anunciados fueron oídos con complacencia de parte del público, llamando poderosamente la atención las piezas tocadas con cascabeles y cencerros.

Los instrumentos originales de los *Bemoles*, como son la sarten, la lata, regadera, pañuelos con mango y cuerdas, llamaron la atención por lo originales y afinados.

Revelan, en fin, los tres *Bemoles* grandes conocimientos musicales y acústicos, y creemos que el público ha de corresponder siempre con solicitud á tan apreciables artistas.

Porque son tan especiales esos tres negros... mogoles, que aseguro que los tales tienen más de tres bemoles cuando tocan los timbales, las latas ó los peroles.

No como á los perros rabiosos, aunque bien lo merecían, sino para tranquilidad de las gentes honradas y sensatas, hay que perseguir á esos matones de oficio, que por cosas insignificantes echan mano á la navaja y acometen á los que los contrarian.

Los días de fiesta distingúense en nuestra localidad por las cuestiones desagradables que se producen; el depósito municipal da alojamiento á los que en la taberna malgastan el jornal que debía servir para alimentar á la familia; la casa de socorro se recarga de trabajo para curar á los que en ella ingresan, y la intranquilidad es evidente allí donde

se dan las campañas en que el vino juega un papel importante; viéndose el pacífico vecino obligado á permanecer en su casa, ó exponerse, si sale á la calle, á tropezar con algún provocador que busca pendencia con cualquiera á fin de testificar que es valiente.

Tan anómala situación no puede ni debe continuar; todos tenemos interés en que el escándalo cese, siquiera por el buen nombre de la ciudad, y la autoridad está obligada en primer término á adoptar aquellas medidas que la necesidad señala, y entre otras proponemos las que á juicio nuestro pudieran dar resultados.

Si se forma empeño, y se vigila con celo, tenemos la seguridad de que Burgos serviría de modelo de buenas costumbres; los bullangueros están en minoría afortunadamente, y como se les vaya á los alcances, es seguro que por temor obedecerán lo que la ley impone á todos, debiendo dictarse un bando en el que se señalen las penas que sufrirán aquellos que son piedra de escándalo así que abusan de la bebida.

¡Hombre!

Un periódico de Valladolid dice que el oro y el papel moneda han desaparecido de aquella capital.

¿Si? Pues á esta no han venido.

Digo, yo por mi parte no he visto nada.

Otro fugado (y van dos)

anteayer se ha presentado

á la autoridad pidiendo

que vuelvan á enchiquerarlo.

¿Lo ven ustedes? Se fugan

para buscar unos cuartos;

pero despues que los buscan

vuelven á los lares patrios.

Están ya terminadas las reformas que se propone introducir el ministro de Fomento para la validéz de los estudios libres, y de un día á otro aparecerán en la *Gaceta* las consiguientes disposiciones, si es que ya no han aparecido.

Como algunos estudiantes que promovieron expedientes y pagaron los derechos de exámen en el concepto de libres durante las convocatorias hechas para Enero y Mayo del presente año tienen opción á ser admitidos en Setiembre, previa alguna formalidad, creemos que las indicadas reformas no producirán efecto más que desde 1.º de Octubre, en que comienza el nuevo curso escolar.

Y de ese modo no se seguirán perjuicios que fácilmente se pueden evitar.

Aunque como estamos en España, ya se las compondrán los arregladores de leyes y decretos para que el pobre *Juan Lanás* pague el pato en último término.

Ya lo verá usted.

Va rayando ya en historia el gran retraso con que llega á esta estación el tren correo procedente de Irúro, y creemos es llegado el momento de que la empresa del Norte procure que venga á su hora para no causar molestias y vejámenes á los viajeros.

Pero como si te callaras.

*Juan Lanás* seguirá callando y los privilegiados haciendo lo que se les ponga en la mollera.

De los seis alumnos preparados para la general militar, en el curso anterior, por la Academia del Sr. Aguinaga, anunciada en la primera pluma, han obtenido plaza en la última convocatoria los siguientes: D. Rodrigo Vazquez y Achúcarro, D. Francisco Cánovas y Serrano, D. Antonio Espinosa y Sanchez, D. Francisco Villena y Ramos.

Es el mejor elogio que de ella puede hacerse.

Dice Salvá en *La Opinión*:

«El *Liberal* cuenta desde ayer con la pluma de Eduardo de Palacio, ó sea *Sentimientos*.

A esta popular escritor ha reemplazado en *El Imparcial* uno de los literatos festivos más ingeniosos, más discretos y más instruidos que hay en el periodismo español; nuestro antiguo amigo y paisano D. José de la Serna.

De manera que si *El Liberal* ha ganado algo, *El Imparcial* no ha perdido nada.»

Muy bien sentido y muy bien expresado.

Y por lo que á nosotros atañe, muy conformes con la opinión de Salvá en *La Opinión*.

*Pepe Serna* es uno de los literatos y periodistas que honran la clase y el pueblo en que nacen.

¡Viva mi tierra!

proporcionarse la lectura de aquella, compendiaremos aquí lo que de ellas dice en el lugar citado.

La venerable y serenísima Infanta doña Constanza, hija de don Alonso VIII y de su mujer doña Leonor, fundadores del Real Monasterio, fué monja en este convento, y según dice el Ilmo. Manrique murió en opinión de santidad, llamándola desde su preciosa muerte *doña Constanza la Santa*, sirviendo esto mismo para diferenciarla de otras dos Constanzas también infantas y monjas. Es tradición que nunca quiso otro oficio que el de *enfermera*, en el que perseveró hasta la muerte, que acaeció en el año de 1243.

La venerable señora doña María Perez de Guzman, cuarta Abadesa del Real Monasterio, fué tan valerosa y constante en la virtud, que aunque tuvo que sufrir muchos y terribles asaltos del demonio, jamás se dió por vencida; murió el 17 de Agosto del año 1238, dejando á su comunidad muchos ejemplos de edificación y de virtud.

La venerable y serenísima Infanta doña Berenguela, hija d l santo Rey don Fernando, fué en todo parecida á su santo padre, y tan estremada en la humildad que pasmó á la Comunidad; tomó el velo el año de 1242, y murió llena de mérito y virtud en el de 1279.

La venerable señora doña Inés Enriquez, dos veces Abadesa en el Monasterio de las Huelgas, fué tan celosísima de la observancia monástica, que la movió á plantear las MM. Recoletas de Santa Ana de Valladolid; su genio afabilísimo la hizo digna de eterna memoria, y no menos el haberse hallado su cuerpo incorrupto después de trece años de su sepultura.

La venerable señora doña Juana de Ayala, que también fué dos veces Abadesa de dicho Monasterio, imitó á su antecesora en el celo de la obediencia, y consiguió poner la última mano á la reforma de Valladolid. Su mucha humildad supo ocultar su grande virtud; desde luego se conoce fué correspondiente á los grandes ejemplos de edificación que dió á toda su Comunidad en el largo discurso de su vida.

La venerable señora doña Ana María de Salinas, llamada la *Anacoreta* por su rigurosa penitencia y vida mortificada, no quiso jamás admitir la menor dispensación de las que, como Abadesa que había sido, y como anciana, la correspondían. Por el espacio de treinta años no usó de cama para acostarse, ni menos dejó de asistir á los maytines después de media noche mientras pudo. Fué envidiable su muerte á 31 de Diciembre del año 1645, á los 76 de su edad y 55 de su hábito.

La venerable señora doña Teresa de Mendoza fué de singular virtud y tan tenaz observante del Instituto, que en el retiro, silencioso, y en vestir estameña sirvió de ejemplo á la Comunidad. Poco antes de morir dió señales de su futura feliz morada, observándose pasados algunos años después de su muerte que, abriendo su sepultura para enterrar á otra, salió de ella tal fragancia que se difundió por todo el Monasterio.

La venerable señora doña Gerónima Góngora, Abadesa dos veces del Real Monasterio, compañera fiel de la venerable señora doña Antonia Jacinta, y no menos sectaria de sus virtudes que participante en sus persecuciones y penas, sufriendo unas y otras con ánimo varonil hasta la muerte.

La venerable señora doña Isabel de Tobes, sucesora de esta en la Abadía y en sus ejemplos: fué su vida, como lo reveló Dios á doña Jacinta, un reloj concertado.

La venerable señora doña Antonia Jacinta de Navarra y la *Cueva*, pasmo de su siglo y embeleso de su divino Esposo, como la llama uno de los censores de su vida. Fué Abadesa del Real Monasterio, y su vida tan rara y prodigiosa que en sentir del Ilmo. y venerable don Juan de Palafox, no se hallará otra tan llena de cosas maravillosas desde los Apóstoles acá. Sucedió su preciosa muerte en 24 de Agosto del año de 1636, su cuerpo está sepultado en el Capitulo de este Convento.

La venerable señora doña Isabel María de Navarra y la *Cueva*, que también fué Abadesa de este Monasterio, y hermana carnal de la antecedente. Aseguran la excedió en la caridad y

Table with 2 columns: Name and number. Includes Doña María Gonzalez (1339), Doña María Rodriguez Rojas (1351), Doña Urraca Fernandez de Herrera (1361), Doña Leonor Rodriguez de Barba (1367), Doña María Gonzalez... 2 (1371), Doña Estefanía de Fuente Almexia (1398), Doña María Sandoval (1433), Doña Juana de Guzman (1444), Doña María Almenarez (1459), Doña Juana Guzman... 2 (1474), Doña Leonor Mendoza (1495), Doña Teresa de Ayala (1528), Doña Leonor Sarmiento (1558), Doña Isabel Mendoza (1570), Doña Catalina Sarmiento (1582), Doña Inés Manrique de Lara (1570), Doña Francisca Manrique (1582), Doña Leonor de Castilla (1582).

ABADESAS TRIENALES.

Table with 2 columns: Name and number. Includes Doña Beatriz Manrique (1593), Doña Juana de Ayala (1596), Doña Inés Enriquez (1599), Doña Juana de Ayala (segunda vez Abadesa) (1611), Excma Sra. Doña Ana de Austria (esta perpetua y es la última que se ha conocido) (1629), Doña Ana Manrique de Lara (1633), Doña Catalina de Arellano (1636), Doña Magdalena Enriquez Manrique de Ayala (1639), Doña Catalina de Arellano (segunda vez Abadesa) (1641), Doña Francisca de Reamont y Navarra (1644), Doña Ana María de Salinas (1645).



Tenemos noticias por una persona que asiste a diario, y desde hace cuatro años, a la Biblioteca provincial, que las quejas que algunos concurrentes producen son, cuando menos, exageradas.

Allí no hay preferencias para la entrega de los libros ni nada que pueda favorecer a unos lectores con perjuicio de los otros; lo que hay, — y esto lo creemos justo, — es que algunas obras no deben entregarse a la delectación de ciertos jóvenes, que se recrean, quizá demasiado, en las láminas representadas al desnudo, haciendo caso omiso del texto.

Como oímos y a las veces atendemos toda clase de observaciones que pueden redundar en beneficio del público, es de nuestro deber también rectificar aquellos conceptos que, al expresarlos en vivo colorido, puedan molestar a las personas encargadas de centros instructivos, como lo es el que nos ocupa.

Porque la imparcialidad más absoluta es nuestro lema, en toda clase de asuntos, y muy principalmente en lo que se relaciona con el periódico que al suerte ha colocado en nuestros manos.

—Tiene usted camisas de color? —De todas clases. —Veámoslas. —Aquí están: verdes, amarilla, grises, coloradas, violadas, lila, tórtola...

—Muchas clases hay, efectivamente; pero así y todo no las hay del color que yo deseo. —¿Y qué color es ese? —Uno muy raro: del color que han dado a la montera del Arco de Santa María.

Nuestros apreciables colaboradores habrán de dispensarnos. Es tanto el original que tenemos pendiente que no nos es posible complacer a todos con la premura que ellos desean y nosotros quisiéramos.

Y aquí, a pesar de lo que hemos dicho, a cada momento oímos gritar: ¡Pájaros, pájaros! Y la autoridad, nada, como si no conociera la ley.

¡Ah, pájaros, pájaros! En el Olimpo. Se aprobó el acta anterior y se dió lectura de una comunicación trascibiendo una Real orden con motivo de la suspensión por el alcalde de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento mandando que no usasen armas los individuos del resguardo de consumos, por la cual se confirma a suspensión. El Sr. Aparicio dijo que acababa el cumplimiento de esta soberana disposición, pero que significaba que su conciencia no puede aceptar los fundamentos en que se apoya porque ataca la libertad que gozan los ayuntamientos para administrar los intereses del pueblo nombrando empleados de su confianza.

El Sr. Aparicio expuso que la alcaldía había nombrado sin conocimiento de la comisión y sin estar autorizada para verificarlo, protestando de ello y presentando la dimisión del cargo de vocal de la comisión de consumos. El señor alcalde contestó que para conocimiento de la comisión remitió los nombramientos a la administración del ramo y que se ha inspirado para hacerlos en la necesidad, porque sucede con frecuencia que el número de vigilantes acordado por el ayuntamiento no basta para cubrir el servicio por enfermedades y ausencias, teniendo que llamarse a los suplentes.

Quedó enterado de otra Real orden manifestando no proceder la venta de vuelos de todas las fincas exceptuadas como de aprovechamiento común ó dehesa boyal. Se dió lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General participando haber ordenado hacer con toda urgencia el presupuesto de obras de reparación del edificio del Morco, donde reside provisionalmente el Hospital militar. El señor alcalde manifestó que había celebrado una conferencia con dicha autoridad para la ejecución de las obras referidas, en la que manifestó que es muy de su agrado el que el ayuntamiento intervenga todas las obras que se ejecuten, limitándose los siguientes acuerdos: 1.º Que las obras se ejecuten por D. Arturo Amigó bajo la dirección del arquitecto titular. 2.º Que en las obras se inviertan 5000 pesetas que el ayuntamiento adelanta y de las que se reintegrará por el propietario del edificio. 3.º Que el reintegro de las 5000 pesetas adelantadas se verifique de las rentas del edificio a partir desde 1.º de Enero; y 4.º Que estas resoluciones se comuniquen al Excmo. Sr. Capitán general y dueño del edificio del Morco.

Se dió cuenta de una instancia de las religiosas Adoradoras pidiendo se les exima del pago de los derechos de consumos en virtud de estar considerada esta casa como asilo benéfico, quedando desestimada por no poder el ayuntamiento establecer excepciones en el pago de esta tributación. Pasaron a las comisiones para informe varias instancias y cuentas, y se aprobaron varios dictámenes. Se acordó celebrar la cuarta subasta de los solares de la calle del Vadiño bajo las condiciones anteriores, y reduciendo el precio del metro cuadrado a tres pesetas. Se dió lectura del dictamen de la comisión de secretaría manifestando que el día 1.º se procedió al examen de los escritos de la secretaría que se han presentado aspirantes a la plaza de oficial vacante en ella, siendo declarados aptos para su desempeño los cuatro pretendientes, y en su virtud el ayuntamiento acordó nombrar a D. Manuel González, propuesto con el número primero en la terna. El Sr. Palacios pidió a la corporación se sirva acordar que pague la provisión de plazas de oficiales de la secretaría se observen las mismas reglas que en el nombramiento de fieles de consumos.

El mismo señor manifestó que para la construcción del Pielato en el paseo de la Quinta era preciso derribar algunos árboles, y el ayuntamiento autorizó a la comisión para que lo verifique. El Sr. Hernanz hizo notar la conveniencia de que el pescado fresco de mar se venda únicamente en la antigua pescadería, porque el local destinado hoy a este servicio no reúne las condiciones higiénicas necesarias. El Sr. Aparicio preguntó al presidente de la comisión de consumos si era cierto que se habían celebrado conciertos con los cazadores para el pago de los colodones, contestando afirmativamente en vista de lo establecido por la práctica, y que en su concepto creía que estos conciertos redundaban en beneficio de las arcas municipales, y que también había encabezado a los cazadores de Las Quintanillas en la cantidad de 150 pesetas; y se levanta la sesión con una moción del Sr. Jalón diciendo que tiene noticias de que el arrendatario del arbitrio de sitios de venta comete algunos abusos al exigir el impuesto.

Intereses generales. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el día 5 del corriente mes, acordó declarar al maestro D. Pancrpio D. Felipe Morquillas Barrio, comprendido en el caso 5.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877. —Se ha remitido a la Junta Central de derechos pasivos el expediente de jubilación por edad, de la maestra doña Santa María del Campo Doña María Cruz Castro. —Han sido nombrados los siguientes maestros interinos D. Vicente Gimenez de la escuela pública de Moradillo de Roa, y D. Agapito Martín de la Urbel del Castillo. —Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de Lequitiu (Vizcaya), D. Mariano Santos que representa la de niños de la villa de Pradolenguero, en esta provincia de Burgos.

—Dentro de pocos días saldrá a girar visita ordinaria a las escuelas públicas de los partidos de Salas de los Infantes y Roa, el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza D. Miguel Giraldo y Atienza. —Por renuncia del maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela pública de Moradillo de Roa. MERCADOS.—Lerma.—Trigo blanco de 32 a 33, rojo de 30 a 31, cebada a 20, centeno a 20, yeros de 20 a 24,

lentajas a 48, vino tinto y claro de 7 a 7 y medio, cerdos al destete de 60 a 90, animación poca, los precios en baja. Bricasca.—Trigo de 33 a 34, centeno de 22 a 24, cebada de 17 a 18, avena de 11 a 12, yeros de 24 a 25, ahobas de 25 a 26, harina de 1.ª a 14 y medio id. de 2.ª a 13, id de 3.ª a 12. Están los labradores ocupados en la recolección, que está algo atrasada, por lo cual son reducidas todavía las entradas de granos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insalvas, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vías urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad a Tolosa y San Sebastián y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

En defensa del tabaco se ha dicho que nadie ha cometido un asesinato mientras fumaba. Pero que se fume ó no se fume, el caballo encanece con los años, y el mejor preparado conocido que restablece por completo el cabello al color y frescura de la juventud, es el Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen, cuyo éxito es incomparable.

La casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía de Barcelona, ha publicado los cuadernos 215, 216 y 217 de la magnífica obra España, sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia. Dichos cuadernos se refieren a las provincias de Murcia y Albacete, y a ellos acompaña una soberbia cubierta en color y oro para proceder a la correspondiente encuadernación.

En vista del muchísimo trabajo que hoy existe en las oficinas de la «Auxiliar del Contribuyente» y con el fin a la vez de ampliar su esfera de acción ha sido reforzado el personal de dicha casa con la valiosa cooperación del ex-procurador y oficial de Hacienda D. German González Palacios.

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott.» Por mandato de la Eecma. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se precedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de muclago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa, ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su indigestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 de Mayo del 87.

El Consejo de Administración de la Compañía de aguas de Burgos ha resultado adjudicar en concurso público la contrata para ejecución de las obras de toma de aguas, que comprende la construcción de un acueducto permeable para recoger 100 litros de agua por segundo en el subalveo del río Arlanzón, próximo al puente de Villasar de Herberos, y un acueducto impermeable para conducir estas aguas a la casa de toma, así como la construcción de la misma, bajo el tipo de 143,51 pesetas y 2 céntimos, importe del presupuesto de ejecución material.

El acto se verificará el día 12 del corriente de once a doce de la mañana en el escritorio de D. Francisco Aparicio Mendoza, San Juan 61, ante el Consejo de Administración, dándose principio por la lectura de este anuncio y modelo de proposición. Acto seguido se procederá a la apertura de todos los pliegos y lectura de su contenido, extendiéndose acta por el Secretario del Consejo, en la que se hará constar las proposiciones presentadas y el nombre de su autor.

Esta acta la firmarán los individuos del Consejo que en él actúan, a ella se unirán las proposiciones, dándose el acta por terminado, haciéndose cargo de todos los documentos el Consejo a fin de proceder a la elección, si a ello hubiere lugar, de la proposición mas conveniente.

El presupuesto, planos, pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallarán de manifiesto en el escritorio de D. Francisco Aparicio Mendoza desde el día de la fecha de este anuncio hasta el del concurso. Para tomar parte en el concurso se depositará en el escritorio de D. Manuel Rico, Tesorero de la Compañía de aguas de Burgos, como fianza provisional el 1 por 100 del importe del presupuesto; en metálico ó efectos de la Dauda pública al tipo que los esté asignado en la cotización oficial el día anterior, cuyo importe asciende a 1435 pesetas y 81 céntimos, debiendo acompañar a cada pliego el resguardo que acredite haber realizado dicho depósito.

La proposición se presentará en pliego cerrado, de la clase 1.ª, y ajustada al siguiente modelo. Burgos 4 de Setiembre de 1889.—El Director, Federico Fernández Izquierdo.—Por acuerdo del Consejo, el Secretario, Francisco Aparicio Mendoza.

Modelo de proposición. D. N. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... de Setiembre de 1889 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de toma de aguas, se obliga a ejecutarlas con estricta sujeción a dichas condiciones y requisitos por la cantidad de... (Aquí la cantidad en letra, así como la parte que de esta cantidad percibe en obligaciones de la Compañía de aguas de Burgos).

LA HOJALATERÍA de la calle de Lain-Calvo, num. 25, que perteneció a D. Federico Carbonell, ha quedado a cargo de Francisco Arnaiz.—Lo que se anuncia a la numerosa clientela que favorecía esta casa por si desea continuar en ella mandándole sus encargos.

INTERESANTE.—En la calle de la Calera, número 6, Fábrica de Jabón se venden todos los utensilios necesarios para una Fábrica de la misma clase, con los cuales podrán fabricarse, como mínimo diariamente ochenta arrobas de jabón; advirtiéndose que los utensilios indicados se encuentran semi-nuevos y en las mejores condiciones, y que su precio es sumamente económico por causa que el dueño de los mismos no puede ocuparse en la indicada industria, y con mayor motivo por retirarse el encargado que tenía de su confianza a asuntos particulares. Se advierte que el encargado de vender los indicados utensilios, que es el dueño de la Fábrica de donde radican, se compromete por un precio módico a enseñar prácticamente a hacer cuantas clases de jabones se elaboran en el país.

BURDEOS colegio del doctor La Fontaine, oficial de academia de Centros, calle Capleville, 8 Escuela comercial de Burdeos, (Francia), cursos especiales para extranjeros, contabilidad, (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teórica y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método de lenguas comparadas—agricultura, viticultura—ciencias físicas y naturales; preparación para la carrera de ingeniero—25 profesores.—Se remiten prospectos. 1—10

Por cesación de Comercio se hace traspaso de los generos y tienda núm. 43 que ocupa Bonifacio Sainz de Aja en la plaza Mayor: este traspaso será en buenas condiciones. El que quiera tratar con el mismo en dicha casa.

EN LA PLAZA DE TOROS DE ESTA CAPITAL y en recuerdo de las tan celebradas FERIAS DE LA CRUZ, tendrá lugar el día 15 de Setiembre de 1889, ó en su defecto el siguiente día 16.

UNA BRILLANTE CORRIDA DE TOROS, con cuyo objeto la empresa ha adquirido seis de la acreditada ganadería de D. Juan Sanchez, de Carreros, de 3 años, con divisa negra y blanca, lidiándose por los renombrados

NIÑOS SEVILLANOS. Espadas.—Francisco Gonzalez (a) Faico, de Sevilla.— Enrique Vargas (a) Minuto, de id. Picadores.—Antonio Gonzalez (a) Coriano, de Sevilla —Manuel Vargas (a) Tornero, de id.—Rafael Roldan (a) Quilin, de Córdoba. Banderilleros.—Antonio Fedro (a) Ostioncito, de Sevilla.—Antonio Romero (a) Saleri, de id.—José Vargas (a) No te veas, de id.—Rafael Ordoñez (a) Primito, de id.—Enrique Perez (a) Perdigon, de id.—Francisco Gonzalez (a) Mogino chico, de Córdoba. Puntillero.—Manuel Sanchez (a) Hipólito chico, de Sevilla.

Amenizará la función la música del Regimiento de San Marcial. PRECIOS.—Sombra.—Palcos de galería de 13 asientos sin entradas, 20 pesetas. Idem de sobrepuerta de id. sin id. 15. Balconillo con entrada, 3 50. Grada 1.ª fila con id. 2,50. Idem 2.ª 3.ª y 4.ª fila con id., 2. Primera talanquera con id. 3,6. Segunda id. con id. 2. Entrada de palco, 1,50. Sol.—Balcónillo con entrada, 2,50. Id. de arrastradero con id. 2. Id. de meseta de toril con id. 2. Id. 1.ª fila con id. 2. Id. 2.ª 3.ª y 4.ª con id. 1,75. Id. 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª de arrastradero con id. 1,75. Primera talanquera con id. 2,50. Segunda id. con id. 1,75. Entrada a tendido sin distinción, 1,50. Niños y soldados sin graduación 99 céntos.

NOTA. Toda localidad que su precio exceda de una peseta pagará diez céntimos según la ley. LA TORRE DE NESLE, novela histórica de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. ILDEFONSO BERMEJO. Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 10 y 11 de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta. Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta. Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

Desean establecer el ayuntamiento de Lerma un colegio de segunda enseñanza que comprenda las asignaturas de la sección de letras y ciencias, desempeñado por uno ó dos profesores que reúnan las circunstancias necesarias, por la cantidad de mil quinientas pesetas cada uno y pago de los alumnos que asistan al mismo, el ayuntamiento ha acordado que los aspirantes al cargo de profesor presenten las solicitudes en el término de 15 días, anunciándolo con tal motivo en el Boletín Oficial de la provincia.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis a quien lo desee, dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen Madrid.

Comisaría de Guerra de Burgos. Desde este día se comprará por la factoría de subsistencias de esta plaza toda la paja para pienso que se presente de buenas condiciones, al precio de tres pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico, puesto en los almacenes de dicho establecimiento. Lo que se hace saber para conocimiento del público. —Burgos 7 de Setiembre de 1889. José Vigil.

Venta de una casa en esta Ciudad. —A voluntad de sus dueños y en pública y extrajudicial subasta se vende una casa con su jardín, cochera y damas adyacentes, situada en el Paseo de la Isla de esta Capital, señalada por el mismo con el núm. 31 y con el 42 por la calle de Barrantes, cuya finca perteneció a D. Nicanor Díez Salazar. El remate tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo a las once de su mañana en la casa núm. 16 de la calle de Vitoria, Notaría de D. Joaquín Quintana, quien enterará a los que se interesen en la adquisición de la expresada finca de los títulos de propiedad de la misma y condiciones de la subasta.

PERSIANAS y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muella. PASAJE DE LA FLORA.—BURGOS. Anuncio interesante a los carreteros y carromateros. Se vende sebo machacado en barras a 54 céntimos medio kilo y por medias arrobas a 25 reales. Baltasar Ortega, en Huolgués, número 27.

Balneario de Insalvas (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa. Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico a la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica.—Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española a cargo del acreditado fondista D. Benito Iruretagoyena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año anterior.

Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pesetas 6-50. La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres. Cocina española, incluido también todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4-50. La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café. Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.

Los jueves y Domingos habrá un extraordinario. Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 céntimos de peseta, y otras especiales con dos camas, dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas. Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid a Iruñ, habrá a la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán al Establecimiento de INSALVAS a los señores viajeros por 1 peseta 25 céntimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastián y Toosa.

Curación rápida y segura de las enfermedades del aparato gastro-hepático, urinario y anemias. Director, Dr. Mariano Fernandez. 14 20

Imprenta de Cariena, Lain-Calvo 12.



Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS Ensayado por los mejores médicos del mundo...

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DOMICILIO SOCIAL: 120, BROADWAY, NEW YORK Grandeza... Popularidad... Solidez... Ganancia...

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA. El remedio mas racional, perfecto y eficaz...

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Dismuto por CH. FAY, Farmacista...

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes o crónicos...

Agua de Azahar Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos...

BAÑOS DE CUCHO, en el hermoso y pintoresco valle de su nombre, CONDADO DE TREVIÑO, (BURGOS) Aguas sulfuroso-sulfidricas Especiales en las afecciones herpéticas, en las escrofulosas y linfatismo...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DENAUT DE PARIS no titubean en purgarse cuando lo necesitan...

BAÑOS DE ARLANZÓN, BURGOS. Aguas bicarbonatado calcáicas-nitrogenadas. Temporal oficial, de 15 de Junio a 15 de Setiembre...

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó viraques, vómitos...

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott...

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA. Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez...

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados...

ALMACEN DE MÚSICA PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales...

LA UNIÓN Compañía francesa de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en París, 15, Rue de la Banque. Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 millones 646 mil pesetas...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud...

Denticina infalible. Los saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía...

PARA UN NEGOCIO SEGURO de grandes utilidades, se facilitarán por insignificante cantidad instrucciones y aparatos precisos para la fabricación de un producto tan necesario á la vida como el pan.

Se vende una buena perra de caza enseñada y dócil. En esta Redacción informarán.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO...

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS EL ÚNICO REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO MANTENEDOR DEL BAZO. FUMOUZE-ALBESPEYRES. 78, Faub. Saint-Denis, PARIS. Empleado en los HOSPITALES MILITARES.